AMBIENTE & EDUCAÇÃO
Revista de Educação Ambiental
E-ISSN 2238-5533

LOS FUNDAMENTOS DE LA EDUCACIÓN ESTÉTICO-AMBIENTAL

Pablo René Estévez Rodríguez[1]

Asociación de Pedagogos de Cuba

https://orcid.org/0000-0003-1654-3563

Resumen: El presente trabajo se centra en los fundamentos de la Educación Estético-Ambiental (EEA) como una modalidad de la educación en valores. Parte de un enfoque socio-filosófico del deterioro de los valores estéticos y ambientales debido a la actividad ecocida y biocida de la especie *Homo sapiens* sobre la naturaleza no humana, y en particular, del impacto anestésico y antiestético de la crisis socio-ambiental en la condición humana. Se hace énfasis en la EEA como un imperativo de la sociedad contemporánea, en especial de la educación, y se ofrece un análisis crítico desde una perspectiva estética de las Metas Medioambientales de la Agenda 2030. Finalmente, se proponen acciones docente-educativas orientadas a la sensibilización estético-ambiental.
Palabras clave: Educación Estético-Ambiental, Fundamentos de la Educación Estético-Ambiental, Sensibilización Estético-Ambiental, Agenda Medioambiental 2030.Arial, tamanho 10, espaçamento 1,0, justificado.

OS FUNDAMENTOS DA EDUCAÇÃO ESTÉTICO-AMBIENTAL

Resumo: O trabalho se centra nos fundamentos da Educação Estético-Ambiental (EEA) como uma modalidade da educação de valores. Com base em um foco sócio-filosófico do deterioro dos valores estéticos e ambientais devido à atividade (ecocida e biocida) da espécie Homo sapiens sobre a natureza não humana e, em particular, o impacto anestésico e antiestético da crise socioambiental na condição humana. Se faz énfase na EEA como um imperativo da sociedade contemporânea, especialmente da educação, e se oferece uma análise crítica desde uma perspectiva estética dos Objetivos Ambientais da Agenda 2030. Por fim, são sugeridas ações docente-educativas orientadas à sensibilização estético-ambiental.

[1] Doctor en Ciencias Filosóficas, Investigador y Profesor Titular. Colaborador del Departamento de Educación Artística del Ministerio de Educación y Consultor Científico de la Asociación de Pedagogos de Cuba. Escritor y ensayista, miembro de la Unión Nacional de Escritores y Artistas de Cuba. Líneas de investigación: Educación Estético-Ambiental, Educación en valores y Formación integral. E_mail: pablorene@cenit.cult.cu.

Revista Ambiente & Educação
Programa de Pós-Graduação em Educação Ambiental – PPGEA/FURG
v. 27, n. 01, Agosto, 2022:
Recebido em: 26/04/2022
Aceito em: 24/07/2022

Palavras-chave: Educação Estético-Ambiental, Fundamentos da Educação Estético-Ambiental, Sensibilização Estético-Ambiental, Agenda Medioambiental 2030.

INTRODUCCIÓN

La Educación Estético-Ambiental (EEA), como una modalidad de la educación en valores con una orientación transversal, transcultural, transartística y transdisciplinar, surgió a inicios de la década de los 90, a instancias del trabajo docente-educativo en las escuelas de Santa Clara (Cuba), promovida por el Centro Latinoamericano de Educación Estética y Ambiental (CELEA) "La Edad de Oro": fundado el 4 de noviembre de 1993 en los predios del antiguo Instituto Superior Pedagógico "Félix Varela" de Villa Clara, hoy una sede de la Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas (UCLV).

Con la desaparición del CELEA en 1997, en unas circunstancias en que se arreciaba el denominado "Período Especial" en Cuba[2], solo quedó como opción la vía internacional para continuar el proyecto docente-educativo del CELEA, centrado en una perspectiva transartística, transdisciplinar y transcultural de lo "estético" y de "lo ambiental" (como dominios interrelacionados y con una dimensión universal), con la finalidad de promover una formación más integral de los educandos: una oportunidad que se materializó en abril de 1999 con nuestra inserción como Profesor Visitante en el

[2] En la desaparición del CELEA incidieron varios factores: en primer lugar, la situación económicade Cuba a principios de los años 90 debido a la desaparición de la Unión Soviética y el campo socialista, con quienes mantenía el grueso de sus relaciones comerciales y de colaboración en el marco del Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME). Dicho período fue catalogado de "especial" a causa de su impacto en la vida del país. En segundo lugar, influyó la incomprensión y rechazo (por su carácter innovador de los enfoques y metodologías tradicionales) de algunas autoridades universitarias: renuentes a un cambio de mentalidad en una esfera tan sensible como es la formación de valores en los escolares y estudiantes. En consecuencia, el encuentro-taller bienal, por ejemplo, perdió su proyección internacional, a la vez que se distorsionaron las Cátedras de Educación Estética y Ambiental (CEEAs).

Revista Ambiente & Educação
Programa de Pós-Graduação em Educação Ambiental – PPGEA/FURG
v. 27, n. 01, Agosto, 2022:
Recebido em: 26/04/2022
Aceito em: 24/07/2022

Departamento de Educación y Ciencias del Comportamiento (DECC) de la Universidad Federal do Rio Grande-FURG.[3]

A partir de entonces, se hizo posible fundar grupos de estudio, investigación y extensión, integrados con docentes e investigadores cubanos y brasileños (encabezados por ex discípulos del PPGEA), donde fue impartida la disciplina opcional: "Educación Estético-Ambiental" con un éxito inusitado. Muchos de los aportes a la EEA (en los aspectos epistemológico, metodológico y práctico) tienen lugar en disertaciones de maestría y tesis doctorales, dando lugar a nuevos enfoques (de carácter transdisciplinar, a partir de la interrelación dialéctica de los valores estéticos y ambientales), que se aplican con resultados sorprendentes en los diferentes subsistemas de la educación, propiciando la formación estésica, estética y ambiental de los discentes, y en no pocos casos, de los propios docentes.

Sin embargo, el proceso que a partir de la reflexión sobre la praxis docente-educativa en las escuelas posibilitó la comprensión del salto cualitativo que se operaba (al nivel epistemológico y metodológico) en el seno de dicha praxis, resulta complejo y requiere una formación especializada (sobre todo en el plano socio-filosófico), que muchas veces no está al alcance de los estudiantes y docentes que operan en el dominio de EEA: lo que conduce a incoherencias y, sobre todo, a incomprensiones en torno a los fundamentos en que asientan su teoría y su práctica, en razón de constituir una modalidad emergente de la educación valórica en las condiciones de la crisis socioambiental contemporánea.

Llenar esa laguna es, precisamente, el foco de interés del presente trabajo.

[3] La invitación fue cursada por el profesor Dr. Sirio Lopes Velasco, ex coordinador del PPGEA, con motivo de su participación en un Simposio de Pensamiento Filosófico Latinoamericano (UCLV, 1997).

Revista Ambiente & Educação
Programa de Pós-Graduação em Educação Ambiental – PPGEA/FURG
v. 27, n. 01, Agosto, 2022:
Recebido em: 26/04/2022
Aceito em: 24/07/2022

La génesis de lo 'estético-ambiental'

La Educación Estético-Ambiental (EEA), como una modalidad de la educación en valores con una orientación transversal, transcultural, transartística y transdisciplinar, tiene una historia breve: no más de tres décadas, cuando se fundó el Centro Latinoamericano de Educación Estética y Ambiental (CELEA) "La Edad de Oro" en los espacios educacionales del antiguo Instituto Superior Pedagógico "Félix Varela" de Villa Clara (ISP "Félix Varela), hoy adscripto como sede a la UCLV.[4] En realidad, el CELEA constituyó una extensión del Centro Latinoamericano de Educación Estética (CELE) "La Edad de Oro", que habíamos fundado en la UCLV el 29 de junio de 1991, a propuesta del I Encuentro Taller Internacional de Educación Estética, y a instancias de la Dirección Provincial de Educación de Villa Clara, con el objetivo de dar salida a las actividades estético-educativas y de carácter ambiental que formaban parte de los programas de estudio de los diferentes subsistemas de la educación: algo que nos pareció pertinente debido a la interrelación dialéctica entre los valores estéticos y los ambientales, así como al carácter universal de los mismos y, por lo tanto, ser tributarios de un enfoque holístico (y unitario a la vez) que, en función de la praxis docente-educativa derivó hacia una concepción transversal, transartística y transcultural, y finalmente, transdisciplinar de lo estético y de lo ambiental. Como se comprobó más tarde en el trabajo docente-educativo, esta concepción holística e integrada de los respectivos dominios (de lo estético y de lo ambiental), condujo a un salto cualitativo (dialéctico) en los planos epistemológico, metodológico y práctico, así como a la configuración de un dominio específico (*estético-ambiental*), y la emergencia de la EEA como una modalidad nueva de la educación en valores, y a nuevas perspectivas del trabajo docente-educativo e investigativo, en aras de una formación más integral de los educandos en las

[4] El CELEA se fundó el 4 de noviembre de 1993 con carácter de adjunto al ISP "Félix Varela", según la Resolución Rectoral 140/93. En su segundo acápite, se consigna que "Los objetivos fundamentales que tendrá a su cargo el referido Centro son programar actividades de educación*estético-ambiental*en la comunidad" (p. 2).

Revista Ambiente & Educação
Programa de Pós-Graduação em Educação Ambiental – PPGEA/FURG
v. 27, n. 01, Agosto, 2022:
Recebido em: 26/04/2022
Aceito em: 24/07/2022

condiciones adversas de la crisis socioambiental contemporánea, con un impacto anestésico y antiestético sobre la condición humana.

Por supuesto, los términos “estético-ambiental”y “estéticoambiental” (con ambas grafías) aparecen en las metodologías elaboradas por el CELEA. Por ejemplo, en el “Diagnóstico sociocultural del Centro” donde (en el acápite 2) se definen las “características estéticoambientales” (estado de la pintura y armonía cromática; fuentes de ventilación y adecuación; fuentes de iluminación y adecuación; estado del mobiliario y su relación con las características antropométricas del alumnado; áreas verdes, flora y fauna: descripción y estado; elementos ambientales que contaminan el centro: ruido, temperatura, humo, gases, agua, etcétera; estado de los murales, plantas y otros elementos ornamentales). También aparecen en el “Diagnóstico estéticoambiental del Centro”, destinado a evaluar el nivel de desarrollo estético-ambiental de los discípulos, así como la ambientación estética de los currículos y, en general, de las escuelas.

En un trabajo final de curso del autor, intitulado: “La EA en el enfoque integral del trabajo educativo: la CEEA[5]), correspondiente al curso académico 1994-1995 de la Universidad de Cultura Física “Manuel Fajardo”, de Santa Clara, se esboza la concepción integral de las Cátedras de Educación Estética y Ambiental (en función de la integralidad de la conciencia) y, en la página 7, se constata la pertinencia de dichas cátedras como forma organizativa para el diseño del trabajo estéticoambientalen las escuelas.

Posteriormente, en las palabras de apertura del III Encuentro Taller Internacional de Educación Estético-Ambiental, intituladas: “El CELEA a las puertas del 2000” (ISP “Félix Varela” (1995), se formulaba la siguiente pregunta: “¿Cómo se inserta el esfuerzo fundacional de un proyecto que asume el reto de aportar su “granito” bajo la égida de una bandera excepcional: la bandera de la educación estéticoambiental?” (p. 3). Finalmente, después de otras alusiones en el cuerpo del texto, se concluía: “[…] dicho trabajo ha

[5] “Cátedra de Educación Estética y Ambiental”. Fueron creadas en las escuelas del municipio Santa Clara y en escuelas de otros municipios de la provincia de Villa Clara, Cuba.

Revista Ambiente & Educação
Programa de Pós-Graduação em Educação Ambiental – PPGEA/FURG
v. 27, n. 01, Agosto, 2022:
Recebido em: 26/04/2022
Aceito em: 24/07/2022

confirmado las perspectivas del CELEA, en gran medida aún por explotar. Pues los problemas estéticoambientalestienen una gran repercusión en la generalidad de los países, sobre todo, en el ámbito educacional y cultural" (p. 8).

Esa conjunción de lo estético y lo ambiental en el término estético-ambiental o estéticoambiental se explicita también en el programa de la disciplina: "Educación Ambiental y Sociedad en América Latina" (1998), preparado por el autor para impartir en el Programa de Posgrado en Educación Ambiental de la Universidad Federal de Rio Grande (PPGEA/FURG) en 1999, en cuyo Departamento de Educación y Ciencias del Comportamiento (DECC) se insertó como Profesor Visitante a partir de abril de ese año.

En general, entre 1999-2003 y 2008-2012 (períodos en los que el autor actuó como profesor e investigador en la FURG, la teoría, la metodología y la praxis de la EEA alcanzó un inusitado desarrollo, a partir de la inclusión de profesores y alumnos de los cursos de Pedagogía, así como de la maestría y el doctorado en Educación Ambiental, donde (ya en el segundo período) se logró la inserción de la disciplina: "Educación Estético-Ambiental", con 32 horas y carácter de Optativa, posibilitando el desarrollo de intercambios académicos y científicos en los espacios educacionales y culturales tanto de la FURG como de otras universidades e instituciones educacionales y culturales del sur de Brasil: lo que dio lugar a la producción de trabajos de maestría y tesis de doctorado, así como a la redacción de artículos, ensayos, capítulos de libros y libros sobre las problemáticas estético-ambientales, tanto en el plano epistemológico, como en el metodológico y práctico.[6]

[6] El autor publicó artículos, capítulos de libros y varios libros durante sus dos estancias en la FURG, entre ellos: **A Educação Estética: experiências da escola cubana** (São Leopoldo, 2003); **A alternativa estética na educação liberadora** (Rio Grande, 2006); **A Educação Ambiental em perspectiva estética** (colectivo: Rio Grande, 2011) y **La transdisciplinariedad en la educación. Educación en valores. Educación Estético-Ambiental. La Edad de Oro** (en coautoría con Lurima Estevez Alvarez: Rio Grande, 2016).

Revista Ambiente & Educação
Programa de Pós-Graduação em Educação Ambiental – PPGEA/FURG
v. 27, n. 01, Agosto, 2022:
Recebido em: 26/04/2022
Aceito em: 24/07/2022

Hitos en el desarrollo de la EEA: aportes del PPGEA

Lo apuntado en torno a la génesis de lo estético-ambiental o estéticoambientalpone de manifiesto el aporte de la comunidad académica del PPGEA y, por extensión, del Instituto de Educación de la FURG, entre otros actores de Brasil, al desarrollo y promoción de la EEA durante los últimos años: lo cual puede constatarse tanto por la producción de disertaciones y tesis doctorales como por el número de publicaciones, cuya relevancia rebasa las fronteras nacionales.[7]

En el libro: *A Educação Ambiental em perspectiva estética* (organizado por el autor en 2011), se incluyen a profesores y alumnos de los cursos de Pedagogía, así como de la maestría y el doctorado en Educación Ambiental, que en muchos casos integraron el NUPEE (Núcleo de Educación, Pesquisa y Extensión en Educación Estética fundado por el autor y el profesor Victor Hugo G. Rodrigues en 2002). El "Proyecto Transcultural de Educación Estético-Ambiental (Eco-estética), fue elaborado con la participación de Victor Hugo en 2005, y finalmente, introducido en la práctica docente-educativa de la FURG a partir del 2009.[8] Entre los promotores, por sus aportes, constancia y compromiso con la teoría y la práctica de la EEA, cabe mencionar a la profesora Dra. Elisabeth Brandão Schmidt, a la profesora Dra. Diana P. Salomão de Freitas, a la profesora Dra. Luciana Netto Dolci, a la profesora Dra. Maria do Carmo Galiazzi, al profesor Dr. Victor Hugo G. Rodrigues, y al Máster Wagner Terra Silveira, entre otros egresados y profesores, cuyos destinos posteriores no conocemos.

[7] Muchos egresados del PPGEA han desarrollado líneas de trabajo docente e investigativo en áreas de la EEA, generalizando su legado en universidades e instituciones educacionales del país: entre ellas, sobresalen los campos de la Universidad Federal de la Pampa-Unipampa; la Universidad Federal de Pelotas-UFPel), donde actúan ex discípulos del autor, y la Universidad Federal de Santa Catarina-UFSC y la Universidad Federal de Curitiba-UFC, donde el autor impartió cursos de posgrado en 2002.

[8] Eco-Estética fue inscripto como Grupo de Investigación en el CNPq y se enfocaba hacia la Maestría en Educación Ambiental, el NUPEE, el Colegio Estadual "Lemos Júnior", el NEMA y las escuelas de las redes pública y privada de educación de Rio Grande.

Revista Ambiente & Educação
Programa de Pós-Graduação em Educação Ambiental – PPGEA/FURG
v. 27, n. 01, Agosto, 2022:
Recebido em: 26/04/2022
Aceito em: 24/07/2022

Aportes de los estudiosos cubanos

Entre los investigadores y educadores cubanos que han identificado sus intereses académicos y científicos con la Educación Estético-Ambiental, cabe destacar al profesor Máster Pedro Raúl Rodríguez Moreno[9] y a la profesora Dra. Lurima Estevez Alvarez, cuya tesis de doctorado (publicada por la Editorial Universitaria Félix Varela, de La Habana, en 2019) obtuvo el Premio Anual de Investigación Cultural del Ministerio de Cultura y del Instituto Nacional de Investigación Cultural Juan Marinello, de La Habana, en 2020. Metodólogas de Educación Artística de la provincia Villa Clara, así como profesores de las enseñanzas primaria y secundaria, desarrollan acciones estético-ambientales (sobre todo, en lo que concierne a la implementación de metodologías propias del Proyecto "Educar para el bien y la belleza" como: "Pedagogía del niño lindo", "Pedagogía de la medida y el cuidado" (ambas de inspiración martiana), y "La ambientación estética de la escuela", centrada en un enfoque holístico del trabajo docente-educativo, que se orienta a una formación más integral de los alumnos con base en la educación en valores.

Actualmente se diseñan acciones de sensibilización estético-ambiental para las escuelas de Santa Clara, con la participación de la Red de Formación de Educadores Ambientales (REDFA) de la Sub Delegación del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiental (CITMA) de Villa Clara.[10]

Los fundamentos de la Educación Estético-Ambiental

a) **La praxis como fuente de la EEA**

La génesis y el desarrollo de la Educación Estético-Ambiental tuvieron su origen en la praxis docente-educativa emprendida, de inicio, alrededor de la Cátedra de Educación Estética (CEE) Mirta Aguirre (la primera de su tipo en Cuba), fundada en la UCLV en 1989 y cuyo trabajo extensionista abarcó a las

[9] Pedro Raúl se afilió a la EEA a principios de los años 90, cuando ejercía como Metodólogo de Educación Artística en la Dirección Municipal de Educación de Remedios (Villa Clara). Actualmente, es profesor de la UCLV y Presidente de la Comisión Nacional de la carrera Licenciatura en Educación Artística. Promueve e implementa acciones estético-ambientales en la segunda enseñanza a través del proyecto "Educar para el bien y la belleza".

[10] Estas experiencias serán conducidas por Lurima y contarán con el asesoramiento del autor.

Revista Ambiente & Educação
Programa de Pós-Graduação em Educação Ambiental – PPGEA/FURG
v. 27, n. 01, Agosto, 2022:
Recebido em: 26/04/2022
Aceito em: 24/07/2022

universidades, a las principales instituciones culturales y a las escuelas de las diferentes enseñanzas de la provincia Villa Clara: una práctica que se universalizó a partir de la creación (sobre la base de esas experiencias) del Centro Latinoamericano de Educación Estética (CELE) La Edad de Oro (UCLV, 1991)[11]. Posteriormente, a partir de la dinámica de trabajo desarrollada por el CELE en estrecha coordinación con las direcciones municipal y provincial de Educación (que habían aprobado la creación de las CEEs para la implementación del trabajo estético-educativo, y en especial, artístico-educativo en las escuelas), se analizó y determinó la transformación de la Cátedra de Educación Estética en Cátedra de Educación Estética y Ambiental (CEEA): algo que facilitaba la racionalización del trabajo en lo que respecta al diseño, desarrollo y control de la educación valórica (y sobre todo, en lo concerniente a la promoción de los valores estéticos y ambientales por las vías curricular y extracurricular (siguiendo la orientación extensionista del trabajo docente-educativo en el sistema educacional cubano).

La conjunción de las direcciones estética y ambiental en el trabajo educacional se hacía posible (y plausible) a partir del carácter universal de los valores estéticos y ambientales (presentes en las relaciones entre los seres humanos y entre estos y la naturaleza no humana, así como en general, entre los seres humanos y la sociedad en su conjunto). Además, los dominios de "lo estético" y de "lo ambiental" se interrelaciona dialécticamente, en tanto la naturaleza no humana (tanto la parte humanizada como la salvaje) constituye una fuente natural de valores estéticos y, en razón de ello, resulta un medio privilegiado para el desarrollo de las capacidades estético-perceptiva y estético-creativa del *homo sapiens*: algo ya instituido en la práctica más avanzada de la Educación Estética, donde se considera a la naturaleza no humana como una

[11] En función del trabajo extensionista del CELE, se organizaron talleres de Estética en la sede de la Uneac de la provincia y se creó una Sección de Estética en la Biblioteca Provincial Martí (posteriormente, dicha Sección dio paso a la fundación del Centro Promotor de la Educación Estética). Además, se organizaron varios encuentros-talleres provinciales de Educación Estética y dos de carácter internacional (1991 y 1993).

Revista Ambiente & Educação
Programa de Pós-Graduação em Educação Ambiental – PPGEA/FURG
v. 27, n. 01, Agosto, 2022:
Recebido em: 26/04/2022
Aceito em: 24/07/2022

fuente de valores estéticos (junto con la creación artística y el trabajo, como actividades creativas por excelencia).[12]

Esas exigencias de carácter práctico e implicaciones al nivel epistemológico y metodológico del trabajo docente-educativo (en especial, en el dominio de la educación en valores), aconsejaron la transformación del CELE en Centro Latinoamericano de Educación Estética y Ambiental (CELEA) La Edad de Oro: un hecho que se hizo efectivo en el II Encuentro Taller Internacional de Educación Estética, desarrollado en la UCLV a fines de mayo de 1993. Sin embargo, como era de esperar, los cambios (de inicio, cuantitativos) que empezaron a operar en el trabajo de las Cátedras de Educación Estética y Ambiental, inducidas por un diseño mucho más integral (complejo, en esencia) de las actividades y acciones que trataban de modelar, en un plano teórico, los cambios introducidos en la práctica docente-educativa, derivaron en la emergencia de conceptos que revolucionaban tanto las concepciones racionalistas y utilitaristas (que habitualmente condicionaban el trabajo estético-educativo y ambiental en los espacios escolares), como la concepción de sus prácticas, que empezaron a ser más dinámicas e integrales, aunque al principio desconociendo la trascendencia de dichos cambios.[13] En tal sentido, una de las principales herramientas que se previeron para el desarrollo del trabajo de la CEEA lo constituyó la "actividad multipropósito" que, conceptualmente, estaba diseñada para abarcar varios objetivos educativos,

[12] La instrumentalización de la razón (ante todo, a partir de la Modernidad); la enajenación y cosificación de la condición humana (en función de la especialización por la división natural del trabajo, y más tarde por la división de la sociedad en clases antagónicas, hicieron que el trabajo perdiera el carácter creador y se constituyera en un "castigo" que laceraba la naturaleza humana, reduciendo las potencialidades estético-perceptivas y creativas del *homo sapiens*, así como provocando la degeneración de los sentidos "estéticos": quizás la mayor conquista desde el punto de vista filogenético y ontogénico en el proceso de su desarrollo histórico-natural.

[13] Este cambio produjo la deserción de algunos activistas del CELE, quienes alegaron que había perdido su "identidad". No pudieron asimilar que el CELE estaba adquiriendo una nueva identidad (mucho más integral y pertinente), en virtud de los cambios cualitativos que estaba induciendo en la práctica escolar y cuyo alcance aún estábamos lejos de comprender en todas sus consecuencias para el proceso docente-educativo. Esos cambios (de carácter epistemológico y metodológico) posibilitaron la emergencia de una nueva modalidad de la educación en valores (la Educación Estético-Ambiental: EEA), a partir de una perspectiva transversal, transcultural, transartística y transdisciplinar de lo estético y de lo ambiental (en aras, precisamente, de una formación más integral de los escolares y de los estudiantes).

Revista Ambiente & Educação
Programa de Pós-Graduação em Educação Ambiental – PPGEA/FURG
v. 27, n. 01, Agosto, 2022:
Recebido em: 26/04/2022
Aceito em: 24/07/2022

potenciando el impacto estético-educativo *integral* sobre la personalidad, en función del modelo educativo de la educación cubana. En el documento fundacional de la CEE Mirta Aguirre (la Resolución Rectoral No. 336/89, p. 1, de la UCLV), se define a la "actividad multipropósito" en los siguientes términos:

> La CEE es un instrumento para acometer, a partir de un enfoque sistémico e integral, el trabajo educativo encaminado a la formación cultural integral del educando […] El objetivo es, esencia, la formación cultural integral del educando utilizando para ello las vías curriculares, extracurriculares y extraescolares: en particular el contenido de las asignaturas, el arte, la naturaleza, el trabajo y otras con una proyección sistémica que englobe a la familia y a la comunidad. Se parte del carácter universal de los valores estéticos y ambientales como sostén de un sistema educativo con una orientación integradora.

Más abajo, tras la definición de los "principios funcionales" de la CEE, se precisaba:

> No se trata, en general, de crear nuevas tareas y multiplicar planes, sino de potenciar las capacidades educativas integrales de muchas de las que actualmente se acometen en las asignaturas y por la vía extracurricular. Se pretende más bien racionalizar a partir de la investigación y de ir conformando un sistema de actividades *multipropósito*,que promuevan la formación cultural integral.[14]

Otra de las herramientas fundamentales que ayudaron al cambio de mentalidad en relación con la concepción unitaria de lo estético y lo ambiental (representada, simbólicamente, en el constructo semiótico: "estético-ambiental" y "estéticoambiental", lo constituyó la elaboración del Proyecto de Investigaciones del CELEA con 11 temas, que abarcan 35 tareas específicas (de 3 a 5 tareas por tema). Los temas, en cuestión, eran los siguientes:

- La interacción entre los factores económicos y estético-educativos.
- La intelección del sujeto estético en la sociedad contemporánea.
- El hombre como sujeto y objeto de la educación estética.
- El concepto y función de la educación estética en las condiciones de los países subdesarrollados.
- Los problemas de la comunicación en la educación estética.
- La educación estética como proceso pedagógico.
- La educación estética en la comunidad.
- La educación estética en la escuela.
- El arte como medio fundamental de la educación estética.
- El trabajo como medio de la educación estética.

[14] Estévez, Pablo René. **La revolución estética en la educación**, 2004, pp. 72-73.

Revista Ambiente & Educação
Programa de Pós-Graduação em Educação Ambiental – PPGEA/FURG
v. 27, n. 01, Agosto, 2022:
Recebido em: 26/04/2022
Aceito em: 24/07/2022

- La naturaleza como medio de la educación estética.[15]

Como puede intuirse, el alcance y amplitud de las temáticas susceptibles de ser enfocadas desde una perspectiva estético-ambiental y que tienen un impacto en la formación ciudadana y humanista de los escolares y estudiantes, rebasan con mucho el concepto restricto de lo estético (tradicionalmente constreñido al dominio de lo bello, y como expresión cimera, al dominio del arte como manifestación sublime de lo bello). Por esta vía, como puede apreciarse, el dominio de lo estético se imbrica con el dominio de lo ambiental (asumido en una perspectiva holística). Precisamente, sobre la base de esta interrelación, se hace posible comprender el salto cualitativo que se produce al asumir, en un *corpus* epistemológico y metodológico único, los dominios de lo estético y lo ambiental. Aunque esta proyección unitaria (de orientación transdiscipinar) no se hace explícita en el Proyecto de Investigaciones del CELEA, no es menos cierto que el desarrollo de las acciones a partir de una concepción holística, abrió posibilidades a nivel epistemológico y metodológico no contempladas inicialmente, y que permitieron potenciar el alcance y la eficiencia de las prácticas docente-educativa y extensionista promovidas en el seno del CELEA: precisamente, lo que permitió asumir con propiedad la simbiosis en el plano semiótico de lo estético y lo ambiental, al concretar un dominio *Otro* de valores universales, estrechamente interrelacionados, y cuyo impacto unitario en el desarrollo de la subjetividad resulta cada día más imperioso para sustentar la condición humana en el contexto adverso (ecocida, anestesiante y antiestético) de la crisis socioambiental contemporánea: cuando está en peligro la supervivencia de la especie misma.

La creación, promoción y sistematización de laEEAcomo modalidad de la educación valórica con una orientación transartística, transcultural y transdisciplinar, en función de una formación más integral de la personalidad y de la propia sustentabilidad de la condición humana, ha posibilitado un salto cualitativo en el proceso docente-educativo que, en general, se puede ilustrar con los siguientes aportes:

[15] Estévez, Pablo René. **A alternativa estética na educação**, 2009 (pp. 23-24); **La alternativa estética en la educación liberadora**, 2012 (pp. 13-16); **La alternativa estética en la educación**, 2014 (pp. 13-16).

Revista Ambiente & Educação
Programa de Pós-Graduação em Educação Ambiental – PPGEA/FURG
v. 27, n. 01, Agosto, 2022:
Recebido em: 26/04/2022
Aceito em: 24/07/2022

1. (Re)conceptualización, promoción y sistematización de la "sustentabilidad estética" consideradacomo principio y medida del desarrollo humano y social.
2. Creación, promoción y sistematización del concepto "Sensibilización Estético-Ambiental" (SEA) como herramienta metodológica para la formación estésica y estética, en base a una educación humanista orientada a sustentar la condición humana en el contexto de la crisis socioambiental contemporánea.
3. Actualización, sistematización y promoción de la "estesia" como una de las acepciones de la *Aisthesis* orientada al cultivo de los sentidos estéticos y al desarrollo de la cultura de los sentimientos.
4. Creación, promoción y sistematización del concepto "Estímulo Estéticamente Significativo" (EES) como herramienta metodológica para promover el desarrollo estésico y estético de la personalidad en el proceso docente-educativo.
5. Creación, promoción y sistematización de la "actividad multipropósito"como herramienta metodológica para potenciar la eficiencia del proceso de formación de valores, y en particular, de la educación estético-ambiental.
6. Creación, promoción y sistematización de la "Pedagogía del niño lindo", la "Pedagogía de la medida y el cuidado" (de inspiración martiana) y de la metodología "La ambientación estética de la escuela" como herramientas para la sensibilización y formación de una conciencia estético-crítica en los escolares y estudiantes, en función de la preservación de los valores estético-ambientales de la naturaleza no humana, y en correspondencia, de la sustentabilidad estética del propio proceso docente-educativo en las escuelas.[16]

b) **Los** f**undamentos epistemológicos de la EEA**

Los fundamentos de la Educación Estético-Ambiental deben buscarse en las condicionantes del proceso histórico-natural, que propició el desarrollo de la especie *Homo sapiens* (desde el estado embrionario de la *gens* hasta la

[16] La instrumentalización de estos conceptos y su implementación en experiencias docente-educativas en Brasil, Cuba y Chile, han evidenciado su pertinencia como herramientas para la sensibilización, concientización y transformación de los sujetos participantes, dando origen a programas e iniciativas que se han ido concretando en los últimos años. Como ejemplos, en el caso de Cuba, podemos citar: el diseño del programa "Teoría y Práctica de la Educación Estética" para la Licenciatura en Educación Artística de las universidades cubanas y su adecuación para las Escuelas Formadoras de Maestros del país; el diseño del programa de Estética de la Maestría en Educación de la Universidad de Camagüey (que será impartido por el autor y Lurima); la fundación de la Cátedra de Educación Estético-Ambiental "Gabriela Mistral" de la Biblioteca Provincial Martí, de Santa Clara; el diseño del proyecto "Educar para el bien y la belleza", de la Asociación de Pedagogos de Cuba, para el preescolar, la escuela primaria y la secundaria básica de las provincias Villa Clara y Cienfuegos, así como el asesoramiento del Programa Nacional de Educación Estética del Departamento de Educación Artística del Ministerio de Educación, del cual el autor es colaborador desde el 2003. Recientemente, Lurima diseñó el programa de la disciplina Taller de Educación Estética de la Maestría en Educación Cultural y Artística de la Universidad de Cuenca, que será impartido a partir del próximo año. Ver entre otros: Estévez, 2004 (p.73); 2009 (p. 60); 2015 (Introducción: pp. XI-XIII); 2019 (pp. 111-138); Estévez, Pablo René y Estevez, Lurima, 2018 (pp. 41-55); Estevez, Lurima, 2019 (pp.85-158).

Revista Ambiente & Educação
Programa de Pós-Graduação em Educação Ambiental – PPGEA/FURG
v. 27, n. 01, Agosto, 2022:
Recebido em: 26/04/2022
Aceito em: 24/07/2022

sociedad postindustrial y globalizada de hoy), y en consecuencia, en su propio impacto en la degeneración de la naturaleza no humana: al ser su fuente y sostén. A eso, precisamente, denominamos "fundamentos socio-antropológicos", queriendo denotar (y connotar) la huella que el desarrollo de la sociedad humana ha dejado en la naturaleza humanizada y salvaje: una huella que ha llegado a expresiones críticas, que ponen en peligro la supervivencia de la vida en el planeta Tierra, y ante todo, de la única especie sintiente y pensante de la que tenemos plena conciencia hasta hoy. Esos fundamentos se imbrican, dialécticamente, con los que, desde la perspectiva del impacto del desarrollo humano sobre el medio ambiente, denominamos "fundamentos socio-ambientales". Los mismos constituyen referentes del dominio de lo estético-ambiental en lo que concierne al deterioro de los valores estéticos naturales[17] y a la consecuente desestetización de la condición humana.

Al elucidar los fundamentos socio-antropológicos de la EEA, es importante tener presente el proceso de especialización que sufre la especie humana en la medida en que, transformando el medio natural y social, va transformándose a sí misma, en su itinerario histórico-natural: un proceso donde se deteriora su condición de ente unitario con un carácter bipolar: poseedor de una mente racional y de una mente emocional, unidas indisolublemente, como reflejo del carácter unitario e integral del mundo objetual que lo rodea. Dicho carácter posibilitó el surgimiento de cosmovisiones con una elevada significación estética en los estadios iniciales del desarrollo civilizatorio: como la visión del universo como "sinfonía musical universal", de los pitagóricos, y la concepción armoniosa del mundo en términos de "ying" y "yang", en la filosofía taoísta. Esa percepción revelaba la potencialidad estético-perceptiva de nuestros ancestros cuando aún hacían gala de los sentidos

[17] Siguiendo el concepto de "valor estético" de Yuri Boriev, conceptuamos al "valor estético natural" como aquella cualidad de los objetos y fenómenos naturales connotada en función de su utilidad para los seres humanos en el proceso de subjetivación del mundo circundante, a través de la actividad cognoscitiva y/o práctico-transformadora por medio del trabajo. Todo ello acontece en un "juego de lanzadera" en la interrelación sujeto-objeto, donde al transformar el medio, nuestros ancestros se transformaban así mismos: a veces afectando el sustrato estético de su condición humana.

Revista Ambiente & Educação
Programa de Pós-Graduação em Educação Ambiental – PPGEA/FURG
v. 27, n. 01, Agosto, 2022:
Recebido em: 26/04/2022
Aceito em: 24/07/2022

estéticos, precisamente, como fruto del reflejo de un medio natural sano que conservaba sus cualidades estéticas.

Esa cosmovisión estética unitaria del mundo, y como consecuencia, los atributos de carácter estético que la propiciaban, se fueron resquebrajando en el proceso de especialización que marcó el destino de la especie *Homo sapiens*,en la perspectiva del desarrollo histórico-natural. Primero, fue la desintegración de la antigua *gens* en función de la primera gran división del trabajo entre agricultores y cazadores, y más tarde, la división entre agricultores, artesanos, militares, sacerdotes, filósofos y comerciantes, que traería aparejada (junto con la división de la sociedad en clases antagónicas), la atomización de la visión del mundo y la pérdida del carácter unitario e integral de la personalidad: ahora condicionada por intereses de orden material que, a la vez que trastocaba su visión armoniosa (estética) del medio natural y social, lo privaba de los sentidos estéticos menoscabando su condición humana. Según esa lógica, el proceso de cosificación de la naturaleza humana conduce a la degeneración estética de los sentidos y, en consecuencia, a la degeneración de la propia condición humana: toda vez que "[…] Solo por el despliegue objetivo de la riqueza del ser humano, la riqueza de los sentidos humanos subjetivos (un oído musical, un ojo sensible a la belleza de las formas, en una palabra, los sentidos capaces de goces humanos), devienen sentidos que se manifiestan como formas del ser humano".[18]

Este proceso, lógicamente, cobró impulso con la instauración del capitalismo a partir del Renacimiento: un modo de producción basado en la lógica irracional del mercado, en la mercantilización de todos los resortes de la vida natural y social (en función de la acumulación del capital y la riqueza como principio y fin del desarrollo) y en el dominio de la naturaleza no humana como fuente de esa riqueza, sin tener en cuenta el impacto que dicha lógica ocasiona en los ecosistemas y en el destino del planeta. Una de las más elocuentes y catastróficas consecuencias (en relación con su impacto anestésico y antiestético en la condición humana), lo constituye la drástica reducción de la

[18] Marx, Carlos, **Manuscritos económicos y filosóficos de 1844**, 1965, p. 96.

Revista Ambiente & Educação
Programa de Pós-Graduação em Educação Ambiental – PPGEA/FURG
v. 27, n. 01, Agosto, 2022:
Recebido em: 26/04/2022
Aceito em: 24/07/2022

biodiversidad, y en consecuencia, la reducción del patrimonio estético natural y social: precisamente, el que había posibilitado la génesis y desarrollo de los sentidos estéticos y la capacidad de percepción y creación por las "leyes de la belleza", como quedó demostrado en los palimpsestos del arte rupestre: cuando aún la sociedad humana no había adoptado el concepto de "arte" como una forma específica de la conciencia social.

El impacto anestésico y antiestético de la crisis socio-ambiental en la condición humana

Son alarmantes las señales de la crisis medioambiental, que pone al mundo al borde de la desaparición en la denominada era "antropocénica", con una inminente amenaza de extinción masiva, que podría abarcar a la propia especie humana.[19] Si no se reduce el impacto humano en la naturaleza humanizada y en la cada vez menor parte "salvaje", será quebrada la resiliencia de los ecosistemas, ocasionando consecuencias apocalípticas para la biodiversidad: en especial, para el casi exiguo número de especies de la flora y de la fauna que resisten en los bosques tropicales, en los humedales, en los desiertos, en los mares contaminados y en los cada vez más derretidos polos del planeta. Todo ello requiere un cambio en las condiciones naturales de la existencia humana: algo que, según los resultados de las conferencias sobre el Cambio Climático (incluyendo la reciente COP-26, en Glasgow (Escocia), no se avizora a corto plazo en la arena internacional. Sobre todo, porque las grandes potencias (las causantes de los mayores índices de contaminación con los gases de efecto invernadero: el dióxido de carbono, el ozono, el metano y otros) no están dispuestos a deprimir sus niveles de producción y de ganancia, en aras de preservar la casa común. Es notoria, al respecto, la actuación de los Estados Unidos, que tradicionalmente han torpedeado las conferencias internacionales sobre el Cambio Climático.

[19] Muchos de los indicadores han sido divulgados por organismos internacionales prestigiosos (como las Naciones Unidas, la Unesco y programas tales como el PNUMA, el PIEA y el PNUD). También han sido referenciados con profusión en nuestras obras: **A Educação Ambiental em perspectiva estética** (2011, pp. 22-24); **Enseñar a sentir** (2015, pp. 6-8); **Por las leyes de la belleza** (2019, pp. 85-90 y ss.), entre otras.

Revista Ambiente & Educação
Programa de Pós-Graduação em Educação Ambiental – PPGEA/FURG
v. 27, n. 01, Agosto, 2022:
Recebido em: 26/04/2022
Aceito em: 24/07/2022

Es comprensible que el deterioro de las propiedades (o cualidades) de los objetos y fenómenos naturales debido a la intromisión de la actividad ecocida y biocida de los seres humanos, deprime el patrimonio estético en el entorno circundante, pues cada ser viviente, objeto o fenómeno (en virtud de la correlación única entre su contenido y su forma) constituye un paradigma estético, cuya desaparición empobrece la significación estética de la naturaleza no humana. Debido a ello, se reduce el impacto estético en los sentidos en virtud del proceso de subjetivación (de la naturaleza no humana), que tiene lugar en las actividades cognoscitivo-orientadora y práctico-transformadora por medio del trabajo, reduciendo a su vez las potencialidades estético-perceptivas y estético-creativas de la especie.

En estas condiciones adversas para la existencia humana, es obvio que el *homo sapiens* pierda la facultad innata de expresión estética y, en particular, la facultad de expresarse a través del arte: que pasa a ser una actividad exclusiva de una élite dotada de vocación especial y con posibilidades reales para dedicarse a la creación artística o literaria. Son esas circunstancias específicas (marcadas por el empobrecimiento estético del medio natural y social), las que nos permiten hablar con propiedad de la pérdida de la*sustentabilidad estética* de la condición humana o de cosificación, robotización y especialización del ser humano, a la vez que de pragmatismo, racionalismo, utilitarismo y unilateralidad en el desarrollo humano y social.

La sustentabilidad estética en el desarrollo humano y social

Por su valor instrumental para medir y cualificar el desarrollo humano y social, sobre todo, en las condiciones de la crisis socioambiental contemporánea, tempranamente (en 2006), dimos a conocer una definición sobre “sustentabilidad estética” que, a nuestro juicio, podría ser de utilidad para evaluar el impacto de las agendas desarrollistas en la condición humana. Para ello, partíamos de la consideración de que los seres humanos no pueden ser meros sujetos del desarrollo sino que debían constituir su objeto (su razón) fundamental, y por lo tanto, no puede obviarse su carácter bipolar: de ente

Revista Ambiente & Educação
Programa de Pós-Graduação em Educação Ambiental – PPGEA/FURG
v. 27, n. 01, Agosto, 2022:
Recebido em: 26/04/2022
Aceito em: 24/07/2022

emocional y racional a la vez. Por ese motivo, las agendas del desarrollo (ante todo, cuando se pretende que sea sostenible) no pueden enajenarse de su orientación netamente humanista, ya que no puede ser sostenible ningún proyecto, acción o actividad que no contemple, ante todo, la preservación y/o regeneración de la condición humana como principio y fin de todo desarrollo: tal como lo definimos en nuestros trabajos (2006, pp. 60-61).[20]

En función de lo anterior, nos posicionamos críticamente ante todo concepto del desarrollo que no asuma, tácitamente, el compromiso de preservar la condición humana (eminentemente estética por naturaleza), siguiendo el legado (ultrapasado por la vida) de la Comisión Brundtland (CMMAD), que en 1988 definió como objetivo de la sustentabilidad "garantizar las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para garantizar las suyas" (ESTÉVEZ, 2011, p. 30). Como se ha hecho evidente a partir del impacto "esteticida" de la crisis socioambiental en la naturaleza humana (debido a la pérdida de los paradigmas estéticos), la sustentabilidad tiene que rebasar los aspectos meramente cuantitativos y preservacionistas del medio natural, para orientarse a la sustentabilidad de "lo humano" como medida del desarrollo. Y en base a esa consideración (lo esencial), valorar los factores socioeconómicos y políticos, que deben garantizar las condiciones materiales idóneas para el desarrollo humano y social, en un entorno natural sano y pletórico en atributos estéticamente significativos.

En esta perspectiva (eminentemente humanista) del desarrollo humano y social, el Índice de Desarrollo Humano (IDH) no debía centrarse en los aspectos cuantitativos y utilitaristas del "desarrollo" (por lo general, implementados en el marco de las políticas neoliberales de los países

[20] Denomino *sustentabilidad estética* a la escala o espectro valorativo que se corresponde, en términos generales, con el ideal social de perfección genérica (indicador de la cualidad estética) de los objetos y fenómenos de la realidad objetiva. Por ese motivo, debe ser asumida como medida de la dimensión cualitativa del desarrollo económico y social, y humano en general, con el objetivo de evaluar el impacto (positivo o negativo) sobre los objetos y fenómenos que, desde el punto de vista estético, son afectados por él y que afectan al propio hombre, ya que la degradación de las condiciones estéticas del medio ambiente corroe la conciencia estética (individual y social), empobrece la actividad orientadora valorativa, y específicamente estética, del individuo en el mundo circundante.

Revista Ambiente & Educação
Programa de Pós-Graduação em Educação Ambiental – PPGEA/FURG
v. 27, n. 01, Agosto, 2022:
Recebido em: 26/04/2022
Aceito em: 24/07/2022

capitalistas, en detrimento de las mayorías descapitalizadas y privadas del acceso a los bienes materiales y espirituales, generado, precisamente, por las políticas neoliberales desarrollistas).[21]Partiendo de esas premisas, nos posicionamos en torno a la pertinencia y el alcance de las Metas Medioambientales de la Agenda 2030, las cuales permiten dilucidar la posición teórica (y práctica, por extensión) de los organismos internacionales en torno a un asunto que se torna estratégico para el destino de la humanidad.

Las Metas Medioambientales de la Agenda 2030

Infelizmente, los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, aprobados por las Naciones Unidas a fin de dar mayor alcance y realce a las políticas orientadas a la sostenibilidad del medio ambiente, y en general, del desarrollo,[22]se quedan por debajo de las expectativas que habían suscitado. Con cierta retórica "enverdecida" con retoques ecologistas (incluida una supuesta dimensión "estética" del desarrollo que se pretende orgánica, por demás, a las políticas neoliberales), no están en capacidad de frenar, por ejemplo, el desmantelamiento de gran parte de la Amazonia (en Brasil), ni los índices de emisión de gases de efecto invernadero que han generado un cambio climático que, de no revertirse, hará incompatible la vida en el planeta a mediano plazo: una realidad que subyace detrás de las falacias (muchas veces "embellecidas" en nombre del desarrollo) los depredadores de la naturaleza no humana y de sus atributos estéticos. [23]

[21] El denominado IDH (Índice de Desarrollo Humano), elaborado por Mahbub al Haq y el economista hindú Amartya Sen, que debiera constituir "una medida general, sintética, del desarrollo humano", merece unaactualización que no soslaye el impacto estésico y estético en la condición humana: toda vez que esta debe constituir el centro de todo proyecto que se promueva en función del "desarrollo humano".

[22] Estos objetivos amplían las expectativas de la denominada "Declaración del Milenio" aprobada por 189 países en la sede de la ONU en 2000 y donde se concretaron 8 objetivos "mesurables" (conocidos como Objetivos de Desarrollo del Milenio: ODM) con la finalidad de erradicar la pobreza extrema y el hambre; lograr la enseñanza primaria universal; promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer; reducir la mortalidad infantil; mejorar la salud materna; combatir el VIH y Sida, el paludismo y otras enfermedades, así como garantizar la sostenibilidad del medio ambiente y fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

[23] En la tesis de doctorado: "Revolução Estética e Educação Ambiental: uma proposta de oposição ao fetichismo, à alienação e à ideología capitalista" (Rio Grande, 2018), Wagner

Revista Ambiente & Educação
Programa de Pós-Graduação em Educação Ambiental – PPGEA/FURG
v. 27, n. 01, Agosto, 2022:
Recebido em: 26/04/2022
Aceito em: 24/07/2022

La insatisfacción internacional con respecto al cumplimiento de los ODM, que debían haber sido alcanzados en 2015, aconsejó reprogramarlos y ampliarlos en función de la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030, dando lugar a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas[24], y, debido a su repercusión en la arena internacional, a los denominados 10 Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos, trabajo, medio ambiente y anti-corrupción: derivados de la Declaración de los Derechos Humanos; la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo; la Declaración de Rio sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, y de la Convención de las Naciones Unidas contra la corrupción.[25]

A las inconsistencias de los ODM, y por extensión, de los ODS (en relación con la sostenibilidad del medio ambiente, y en general, con la sustentabilidad de la condición humana, cuya esencia estética no se hace explícita), se adiciona también la inconsistencia en esos mismos términos de los 10 Principios del Pacto Mundial, de los cuales solo tres (los principios 7, 8 y 9) se relacionan con problemáticas de carácter socioambiental. Según el principio 7, “Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente”; el número 8, “Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental”, y el número 9, “Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente”.[26] Como puede observarse, los atenuados términos con que fueron redactados dichos “principios”, que apelan a la buena voluntad de las empresas a fin de garantizar la agenda medioambiental de las Naciones Unidas (en la perspectiva del desarrollo hasta el 2030), no ofrecen

---

Valente dos Passos demuestra cómo algunos emporios industriales de Brasil (especializados en la extracción de combustibles fósiles) maquillan sus actividades biocidas y ecocidas con un “enverdecimiento” articulado al *marketing* estético inherente a lo que denomina “Estética Burguesa Estandarizada”.

[24] V.: https://www.educo.org/blog/Que-son-los17-Objetivos-de-Desarrollo-Sostenible. Consulta: 30 may. 2021.

[25] V.: https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/. Consulta: 30 may. 2021.

[26] V.: https://www.pactomundial.org/blog/2015/02/10-principios-del–pacto-mundial/. Consulta: 30 may. 2021.

Revista Ambiente & Educação
Programa de Pós-Graduação em Educação Ambiental – PPGEA/FURG
v. 27, n. 01, Agosto, 2022:
Recebido em: 26/04/2022
Aceito em: 24/07/2022

garantías para apagar la cada vez más globalizada indignación por el deterioro de las condiciones medioambientales: la mayoría de las veces por la irresponsabilidad de las propias empresas.

Cuando se indagan las causas de esta funesta práctica depredadora, encontramos variables de carácter económico, que son afines a la ideología neoliberal del capitalismo transnacional (con sus condicionantes de egoísmo, irracionalismo y utilitarismo), que no respeta leyes, fronteras, derechos humanos ni principios, en su actividad expoliadora de los recursos fósiles y en sus acciones ecocida, biocida y homicida. Las vicisitudes e incoherencias en el enfrentamiento a la actual pandemia, ocasionada por el nuevo coronavirus, constituyen una prueba fehaciente de estas consideraciones. No obstante, persisten prejuicios anquilosados en el sentido común (a los cuales no es ajena la propia academia), que revelan cómo los resortes de la conciencia se retardan ante los cambios que se producen en la realidad, que aconsejan transformar los esquemas tradicionales de pensamiento. Una de esas variables lo constituye el tradicional enfoque racionalista de las problemáticas medioambientales, y en particular, de la Educación Ambiental, que soslaya los componentes estésico y estético de la personalidad y subvalora los resortes emocionales de la conciencia en favor de los racionales. Esto conduce a un enfoque metafísico, que desconoce el carácter bipolar de los seres humanos, así como el papel mediador de las emociones en la conducta: un hecho demostrado por las neurociencias, especialmente, al valorar el papel de los estímulos emocionalmente competentes en el desempeño escolar.[27]

Partiendo de lo anterior, la Educación Estético-Ambiental se apoya en diversas metodologías (de carácter específico y general), que promueven la sensibilización estético-ambiental de los escolares y estudiantes. Muchas de estas metodologías se han aplicado con éxito en las prácticas docente-educativas del Proyecto “Educar para el bien y la belleza” y a través de las

[27] En el marco de las experiencias e investigaciones de EEA implementadas en la Unipampa bajo la dirección teórico-metodológica de la profesoraDiana P. Salomão de Freitas y el autor (en calidad de asesor), se han desarrollado valiosos proyectos relacionados con el papel de los “estímulos estéticamente significativos” (EES) en el aprendizaje, evidenciándose su pertinencia como herramienta para una formación más integral de los profesores.

Revista Ambiente & Educação
Programa de Pós-Graduação em Educação Ambiental – PPGEA/FURG
v. 27, n. 01, Agosto, 2022:
Recebido em: 26/04/2022
Aceito em: 24/07/2022

técnicas y dinámicas desarrolladas e implementadas por Lurima en instituciones educacionales de Cuba, Brasil y Chile, en los últimos 5 años.

La sensibilización estético-ambiental

Una de las pérdidas más sensibles del proceso civilizatorio de la especie *Homo sapiens*, lo constituyó el "anestesiamiento" de sus sentidos a partir de la especialización que trajo aparejado el "desarrollo" social, así como la posterior instrumentalización de la razón, que llegó a primar en las actividades orientadora-valorativa y práctico-transformadora del mismo en el entorno natural y social: un hecho que Max Horkheimer bautizó como "enfermedad de la razón" y que serviría de fundamento a Edgar Morin para insistir en la reforma del pensamiento en las instituciones educacionales.[28] Por lo general, cuando se alude al ideal de un medio ambiente "sano y equilibrado" (como se hace en la Carta Magna de Cuba), se absolutiza el nivel de estrés físico causado por la acción humana sobre los ecosistemas, sin valorar el impacto en los atributos estético-ambientales que le son consustanciales y que dan la medida de su salud y sustentabilidad, en un concepto de integralidad que no enajena las cualidades estéticas del mundo circundante objetual: precisamente, la finalidad de las pedagogías, técnicas y dinámicas de sensibilización estético-ambiental, muchas creadas por Lurima y el autor para experiencias puntuales en los mencionados países.[29]

En las experiencias desarrolladas en el marco del proyecto "Educar para el bien y la belleza", se han implementado pedagogías específicas como: "La pedagogía del niño lindo"; "La pedagogía de la medida y el cuidado" (ambas de inspiración martiana), y "La ambientación estética de la escuela", con la finalidad de promover procesos docente-educativos orientados a una formación

[28]V.: Horkheimer, **Crítica de la razón instrumental**, 1973, p. 184; Morin, **Os sete saberes necessários á educação do futuro**, Ed. Cortez – Brasília, São Paulo, 2001, pp. 26, 58 y ss.

[29] En el libro: *La Educación Estético-Ambiental* (2019), basado en la Tesis de doctorado "La Educación Estético-Ambiental de educadores(as)", defendida en la FURG en 2017, Lurima dedica una gran atención a los problemas de la sensibilización estético-ambiental de los educadores (pp. 85-158), donde se pone de manifiesto su importancia como un factor de compensación de la conciencia y herramienta para la regeneración de los sentidos estéticos, al potenciar las capacidades estético-perceptivas y creativas de la personalidad en poblaciones de diferentes fases etarias, culturas y niveles educacionales.

Revista Ambiente & Educação
Programa de Pós-Graduação em Educação Ambiental – PPGEA/FURG
v. 27, n. 01, Agosto, 2022:
Recebido em: 26/04/2022
Aceito em: 24/07/2022

más integral de los escolares y estudiantes. Las tres operan con un enfoque holístico (transartístico y transdisciplinar) de lo estético y de lo ambiental, que parte de los Estímulos Estéticamente Significativos relacionados con los contenidos de las disciplinas; las relaciones entre discentes y docentes, entre estos y otros actores del trabajo docente-educativo, y de las relaciones con el entorno natural en los espacios escolares: todo ello utilizando las posibilidades de las vías curricular, extracurricular y extraescolar. Infelizmente, debido a incomprensiones, a la falta de flexibilidad de los currículos y de preparación adecuada de maestros e instructores de arte implicados en las experiencias (algunos renuentes al cambio de pensamiento), en algunos casos no se aplicaron con rigor los fundamentos metodológicos del proyecto ni, como consecuencia, se obtuvieron los resultados que esperábamos.[30]

Sin embargo, para nuestro regocijo, otra fue la historia con la implementación de las técnicas, dinámicas y procedimientos de sensibilización estético-ambiental aplicadas por Lurima[31] en talleres con los estudiantes del tercer año de la Licenciatura en Artes Visuales de la FURG (Brasil); con estudiantes, profesores y padres de las escuelas secundarias y liceos en Talca (Chile) y con profesores, promotores de la cultura e instructores de arte de Manicaragua (Cuba). Los resultados, recogidos en trechos de las narrativas de los propios participantes y en los test de evaluación aplicados en los talleres, resultaron sorprendentes. Siguiendo el Método de Interpretación de Sentidos de Maria Cecília de Souza Minayo, a partir de una perspectiva hermenéutico-dialéctica (2015-2019), Lurima aplicó un conjunto de técnicas, dinámicas y procedimientos de sensibilización estético-ambiental en actividades docentes preparatorias y en talleres organizados en espacios cerrados y a cielo abierto, que posibilitaron un intercambio rico y renovador (entre los participantes y entre estos y el entorno), que potenció sus capacidades de percepción y de creación

[30] En los cortes parciales de evaluación, se constató la pertinencia de las metodologías aplicadas para estimular (a partir de acciones *multipropósito*), el desarrollo de una cultura de los sentimientos y la sensibilidad estética de los niños, jóvenes y adultos implicados.

[31] La mayoría de las técnicas y dinámicas fueron creadas y/o recreadas por esta autora para implementar en los talleres respectivos. Para ello contó con el asesoramiento de la Dra. Elisabeth B. Schmidt y el nuestro, en la condición de tutora y cotutor de su tesis de doctorado.

Revista Ambiente & Educação
Programa de Pós-Graduação em Educação Ambiental – PPGEA/FURG
v. 27, n. 01, Agosto, 2022:
Recebido em: 26/04/2022
Aceito em: 24/07/2022

por las leyes de la belleza, a la vez que propició el desarrollo de relaciones empáticas con la alteridad, y, a través de la *catarsis*, la liberación de sentimientos reprimidos en determinados momentos de la vida personal y familiar.[32]

Por otra parte, se han implementado diversas metodologías (algunas con un carácter general, y otras, específico) en experiencias de Educación Estético-Ambiental vinculadas con la Maestría en Educación de la Unipampa (bajo la conducción de las profesoras Diana P. Salomão de Freitas, Elena Maria Billig Mello y Francéli Brizolla), y en el PPGEA (bajo la conducción de las profesoras Elisabeth B. Schmidt y Luciana Netto Dolci), entre otros profesores y educandos que han asumido los fundamentos teórico-metodológicos de la EEA en el trabajo docente, investigativo y extensionista en diferentes espacios de actuación. Ello ha puesto de manifiesto la conveniencia de socializar dichos resultados en la práctica educacional, en función de una formación (más integral), que promueva el desarrollo de los sentidos en aras de la sustentabilidad estética de la condición humana, ante el impacto de la crisis socioambiental.

La EEA: un imperativo de la educación contemporánea

En general, las condicionantes sociopolíticas del desarrollo humano y social en la sociedad actual son desfavorables para sustentar a la naturaleza no humana (fuente de todo desarrollo) y a la naturaleza humana (fruto y expresión eximia de ese desarrollo). En principio, nos referimos al impacto negativo (insostenible desde los puntos de vista: físico, estético y ético), que los seres humanos han ocasionado a la naturaleza no humana en el proceso "civilizatorio", y como resultado, a las desastrosas consecuencias que con un efecto de *boomerang* ha sufrido el hombre en sus sentidos y en su condición humana.Las predicciones de las conferencias internacionales, que se difunden

[32] Los resultados de los talleres son ampliamente referenciados en el libro: *La Educación Estético-Ambiental* (2019), en especial, en la parte intitulada: "Experiencias de sensibilización estético-ambiental con instructores de arte" (pp. 120-158), y han sido referenciados en artículos del autor. Valorados como altamente positivos e innovadores, dichos resultados ayudaron a que Lurima defendiera con *Louvour* su tesis de doctorado.

Revista Ambiente & Educação
Programa de Pós-Graduação em Educação Ambiental – PPGEA/FURG
v. 27, n. 01, Agosto, 2022:
Recebido em: 26/04/2022
Aceito em: 24/07/2022

ampliamente por las redes sociales, son apocalípticas en lo que atañe al aumento de la temperatura a causa de los gases con efecto de invernadero (el dióxido de carbono, el ozono y el metano, entre otros), cuyo control, en especial, en los países capitalistas altamente desarrollados, resulta insuficiente. Los estándares de vida establecidos a expensas de recursos no renovables, las políticas neoliberales que promueven el consumo irracional y el egoísmo inherente al estilo de vida capitalista, así como la guerra, los desastres naturales y la pandemia ocasionada por el nuevo coronavirus, han creado un panorama internacional que se torna sumamente hostil al cultivo de los mejores sentimientos y la sensibilidad en el ser humano (a pesar de su condición de sintiente y gregario, además de pensante). Por eso se torna imperioso el diseño de un sistema de actividades (con múltiples propósitos) que promueva la formación estésica y estética de los escolares y los estudiantes, en aras de transformar el pensamiento, sensibilizar y concientizar en torno a estas inminentes amenazas, y de ayudar a transformar y a sustentar el mundo por las leyes de la belleza.

Sabemos, por Marx, que los factores económicos son en última instancia determinantes en lo que respecta al desarrollo humano y social, y que la educación por sí sola no puede cambiar el mundo (al menos, no lo ha hecho hasta ahora). Pero creemos que asumida con “la cabeza bien hecha” (como sugiere Edgar Morin), puede realmente constituirse en un factor de cambio que ayude a “sentir” y “pensar” otro mundo mejor: que es el que merecen nuestros hijos y la especie sabia, que puede hacerlo posible con su trabajo y con su inteligencia.

Por supuesto, el ideal (integral, liberador, estésico y estético) de esa educación requiere, además de cambiar la forma de mirar y asumir el mundo, renovar los propios fundamentos epistemológicos (y metodológicos, por extensión), a fin de que se orienten al desarrollo y/o rescate de la naturaleza humana, en un mundo transido por una crisis socioambiental que lo pone al borde de la extinción. Para ello, además de voluntad política y de consenso, se necesitan educadores integrales (estésica y estéticamente bien dotados) y la

Revista Ambiente & Educação
Programa de Pós-Graduação em Educação Ambiental – PPGEA/FURG
v. 27, n. 01, Agosto, 2022:
Recebido em: 26/04/2022
Aceito em: 24/07/2022

amorosidad que reclamaba Paulo Freire en el proceso docente-educativo: ambas cosas un *avis rara* en los modelos neoliberales predominantes en la educación contemporánea. A esos elevados fines responde, precisamente, la Educación Estético-Ambiental como una modalidad de la educación en valores basada en la interrelación dialéctica de los dominios de lo estético y de lo ambiental.

Consideraciones finales

Sustentar la educación como un factor *sine qua non* del desarrollo humano y social, requiere (re) pensarla, y sobre todo, perfilar su finalidad humanista y libertaria: en un mundo donde, infelizmente, la condición humana y la libertad son cada vez más reprimidos por las fuerzas ciegas y oscuras del capitalismo transnacional.

En esa cruzada de mercantilización de todo patrimonio (natural, individual y social) y de todo valor, saber y conocimiento, queda poco lugar para la belleza y el amor que sirven de sustento al medio ambiente, y por extensión, a la condición humana. La crisis (multi)sistémica, y en especial, el Cambio Climático y la acción depredadora de los seres humanos (que agota los recursos del planeta, reduce la biodiversidad y, en consecuencia, empobrece el patrimonio estético natural y social), así como el estilo de vida consumista, irracional e insostenible, (que cunde de residuos el planeta y globaliza la fealdad), desequilibran los ecosistemas y atentan contra la vida misma.

Es en este contexto, precisamente, donde se potencia el papel de la educación como un factor de compensación, sensibilización y concientización para el abordaje crítico de las problemáticas socioambientales y la transformación de las condiciones materiales de la existencia. Para ello, en lo que respecta a los modelos educacionales, se torna imperiosa una *revolución estética*, que justiprecie el papel de la belleza (y en general, del valor estético) como catalizadora de la conciencia y medida del desarrollo humano y social: toda vez que la sustentabilidad de la condición humana es orgánica a la

Revista Ambiente & Educação
Programa de Pós-Graduação em Educação Ambiental – PPGEA/FURG
v. 27, n. 01, Agosto, 2022:
Recebido em: 26/04/2022
Aceito em: 24/07/2022

sustentabilidad de su componente estético, y en general, de los sentidos estéticos: que representan su máxima expresión en el proceso de desarrollo ontogénico y filogenético de nuestra especie.

Hoy más que nunca se hace necesaria una "revolución estética" para cambiar el panorama apocalíptico que se avizora en el horizonte humano, y en el centro de ella, como fuerza rectora para mover los corazones aún anestesiados por la indolencia, la malevolencia y el descuido, la amorosidad freireana. Mientras el milagro del cambio no acontezca, debiéramos unirnos y alzar nuestras voces para advertir, con Einstein: "Si queremos que nuestra especie sobreviva, si nos proponemos encontrar un sentido a la vida, si queremos salvar el mundo y cada ser sintiente que en él habita, el amor es la única y la última respuesta".[33]

REFERENCIAS

DOS PASSOS, Wagner Valente. Revolução Estética e Educação Ambiental: uma proposta de oposição ao fetichismo, à alienação e à ideologia capitalista. Tesis. (Doctorado en Educación Ambiental), 2018. 192f. Programa de Pós-Graduação em Educação Ambiental-PPGEA, Universidade Federal do Rio Grande-FURG, Rio Grande, 2018.

ESTÉVEZ, Pablo René. **A Educação Estética:** experiências da escola cubana. São Leopoldo: Editora Nova Harmonia, 2003.

ESTÉVEZ, Pablo René. **La revolución estética en la educación**. La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 2004.

ESTÉVEZ, Pablo René. **A alternativa estética na educação**. Rio Grande: Editora da FURG, 2009.

ESTÉVEZ, Pablo René (Org). **A Educação Ambiental em perspectiva estética**. Rio Grande: Editora da FURG, 2011.

ESTÉVEZ, Pablo René. **Educar para el bien y la belleza**. La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 2011.

[33] Carta a su hija Lieser. En: https://www.El cordillerano.com.arg/noticias/2014/10/20/50751-el-amor-carta-de-Albert-Einstein-a-su-hija.

Recebido em: 26/04/2022
Aceito em: 24/07/2022

ESTÉVEZ, Pablo René. **La alternativa estética en la educación liberadora**. La Habana: Editora Política, 2012.

ESTÉVEZ, Pablo René. **La alternativa estética en la educación**. La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 2014.

ESTÉVEZ, Pablo René. **Enseñar a sentir**: La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 2015.

ESTÉVEZ, Pablo René. **Por las leyes de la belleza**. La Habana: Editorial Universitaria "Félix Varela", 2019.

ESTÉVEZ, Pablo René; Estevez, Lurima. **La Educación Estética en la perspectiva transdisciplinaria**. La Habana: Editorial Universitaria "Félix Varela", 2016.

ESTEVEZ, Lurima. La Educación Estético-Ambiental de educadores(as). Tesis. (Doctorado en Educación Ambiental), 2017. 270f. Programa de Pós-Graduação em Educação Ambiental-PPGEA, Universidade Federal do Rio Grande-FURG, Rio Grande, 2017.

ESTEVEZ, Lurima. **La Educación Estético-Ambiental**. La Habana: Editorial Universitaria "Félix Varela", 2019.

HORKHEIMER, Max. **Crítica de la razón instrumental**. Buenos Aires: Editorial Sur, 1973.

INFORME de la Comisión. "La escuela como Centro Cultural Principal de la comunidad". Programa "XX Años del Poder Popular en Santa Clara". Santa Clara, 1996.

MARX,Carlos. **Manuscritos económicos y filosóficos de 1844**. La Habana: Editora Política, 1965.

MORIN, Edgar. **Os sete saberes necessários á educação do futuro**. Brasília: Ed. Cortez, 2001.

RESOLUCIÓN Rectoral 140/93. Universidad Central Marta Abreu de Las Villas, Santa Clara, 1993.

Revista Ambiente & Educação
Programa de Pós-Graduação em Educação Ambiental – PPGEA/FURG
v. 27, n. 01, Agosto, 2022:
Recebido em: 26/04/2022
Aceito em: 24/07/2022